



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC.—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 143242001

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx. jueves 31 de octubre de 1991

Número 87

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente 204/974-3, relativo a la solicitud de privación de derechos agrarios y nueva adjudicación del ejido del poblado denominado San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, del Estado de México; y:

#### RESULTANDO.

PRIMERO. Que mediante oficio número 7738 de fecha 15 de noviembre de 1990, el Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, remitió el acuerdo que tomó en esa propia fecha consistente en la solicitud de privación de derechos agrarios en contra de Adelaida Colín en su carácter de titular del certificado de derechos agrarios número 1710538 toda vez que existe la presunción de que dicha ejidataria ha incurrido en la causal prevista y sancionada en la fracción IV del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, adjuntando el nombrado funcionario a su acuerdo citado las pruebas en que funda su petición siendo las siguientes: 1.—El acta levantada con motivo de la inspección ocular de fecha 20 de julio de 1990, ante un comisionado de la Delegación Agraria del Estado y el Presidente del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia, la que contiene las declaraciones de

Belém Cruz Colín y Adelaida Colín, declaraciones estas con las cuales el Delegado Agrario infiere que la nombrada ejidataria Adelaida Colín viene infringiendo el artículo 85 fracción IV de la Ley Agraria; 2.—Copia de una constancia expedida por el Registro Agrario de fecha 15 de julio de 1988, mediante la cual se hace constar que Herón Silvestre se encuentra reconocido como ejidatario al habérsele expedido el certificado de derechos agrarios número 1710531; 3.—La documental pública consistente en la copia del Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de octubre de 1975, en la que apareció publicada la resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones del poblado de que se trata; 4.—La constancia expedida por el Delegado Municipal de San Juan Xoconusco, de fecha 7 de agosto de 1988; y 5.—Tres fotocopias de diversos manuscritos.

SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta del Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 3 de diciembre de 1990, acordó iniciar el procedimiento de privación de derechos agrarios en contra de la ejidataria Adelaida Colín en su carácter de titular del certificado número 1710538, por existir la presunción fundada de que se

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 31 de octubre de 1991 | No. 87

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Juan Xocomsco, municipio de Donato Guerra, México.

**AVISOS JUDICIALES:** 4164, 3793, 4147, 3882, 3886, 3901, 3902, 3896, 4048, 4047, 4045, 4055, 4053, 4041, 4154, 4051, 4054, 4052, 4046, 4049, 4059, 4091, 4062, 4083, 4145, 4088, 4140, 4177, 4185, 4146, 4149 y 4150.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4095, 4089, 4093, 4095, 4144, 4151, 4157 y 468-A1.

(Viene de la primera página)

encuentra acaparando unidades de dotación y por ende dentro de lo que dispone la fracción IV del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ordenándose notificar a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, ejidataria sometida a juicio y de igual manera a Belém de la Cruz Colín, toda vez que esta última reclama derechos sobre la parcela en cuestión, habiéndosele citado para el día 11 de enero de 1991, día en que se llevaría la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 de la Ley de la materia.

**TERCERO.** El día y hora señalado para el desahogo de la referida audiencia se difirió esta, por no haber sido notificadas las personas a que se refiere el resultando anterior. Por lo tanto, se señaló nueva hora y fecha para el desahogo de dicha diligencia, la cual tuvo verificativo previa notificación a las autoridades ejidales, el día 10 de febrero del año en curso y el día dos del citado mes y año a las CC. Adelaida Colín y Belém de la Cruz, según constancias que corren agregadas en autos; celebrándose la audiencia el día 18 de febrero de 1991. Con la comparecencia de las partes así como de las autoridades ejidales. Por lo que encontrándose debidamente substanciado el presente procedimiento de conformidad por el artículo 431 de la Ley de la materia se ordenó dictar la resolución correspondiente.

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente procedimiento de privación de derechos agrarios se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracción I y II y 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecidas en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, para ejercitar la acción que se resuelve, se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que si bien es cierto que en la audiencia de pruebas y alegatos comparecieron las partes, haciendo las manifestaciones que se contienen en el acta relativa y que no aportaron ningún medio de prueba, es decir que la ejidataria Adelaida Colín no desvirtuó la presunción de que se encuentra acaparando unidades de dotación, no menos cierto es que de los autos que integran el expediente general del poblado de que se trata registrado en el archivo de esta dependencia agraria, bajo el número 204/974, se desprende que entre otros casos la asamblea de ejidatarios de fecha 10 de noviembre de 1973, solicitó la privación de los derechos agrarios del ejidatario Jesús de la Cruz, titular del certificado número 75119 y el reconocimiento a favor de Adelaida Colín. Asimismo, también se solicitó la privación de los derechos agrarios de Luciano Silvestre, titular del certificado 75104, y la nueva adjudicación a favor de Herón Silvestre, habiéndose recaído dicha petición la resolución presidencial de fecha 10 de septiembre de 1975, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de octubre de ese mismo año. Es decir que si de la constancia expedida por el Registro Agrario y que el Delegado Agrario adjuntó a su oficio para fundamentar su petición, se desprende que Herón Silvestre fue reconocido como ejidatario privándose a Jesús de la Cruz la misma resulta inexacta ya que como se dijo Herón Silvestre fue reconocido privando a Luciano Silvestre. De modo, que se tratan de dos unidades de dotación totalmente distintas tan es así, que del acta que fue levantada el día 20 de julio de 1990, y que el Delegado Agrario adjuntó también a su oficio de fecha 15 de noviembre de 1990, para fundamentar su petición, se desprende que las citadas unidades de dotación son

totalmente distintas, tan es así, que de dicha acta se infiere que la parcela de Adelaida Colín, se encuentra en el paraje denominado Vícuaros, y la de Herón Silvestre en el lugar conocido como La Fábrica. Ahora bien, respecto a las reclamaciones que hace Belém Cruz, del inmueble ejidal de que se trata, resultan inatendibles, aún cuando ella se encuentra en posesión al parecer de una hectárea, ya que dicha posesión no le puede generar derecho alguno que le fuera ser reconocida porque ha sido en perjuicio de la titular, quien con tal carácter tiene un mejor derecho para poseerla en su totalidad, amén de que en el momento que se enteró que su contraria Adelaida Colín era la titular del inmueble que nos ocupa, debió promover el recurso correspondiente, para hacer valer sus derechos y no que nos quiere hacer valer después de haberlos consentido desde el año de 1975, año en que fue reconocido Adelaida Colín.

Por último, es de hacerse mención que de acuerdo con el expediente general a que se alude con antelación, se desprende que la asamblea general de ejidatarios derivada de la última investigación general de usufructo parcelario celebrada en 11 de abril de 1990, confirmó de sus derechos agrarios a la multicitada Adelaida Colín, luego entonces, no habiendo suficientes pruebas que demuestren fehacientemente que dicha ejidataria este incurriendo en acaparamiento de unidades de dotación, lo procedente es confirmarle sus derechos agrarios.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se confirman los derechos agrarios de la ejidataria Adelaida Colín, por los motivos y razones expuestos en el prohemio de la presente.

**SEGUNDO.** Notifíquese a las partes de la presente resolución.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 18 días del mes de marzo de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

En el expediente número 31/91, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los Licenciados LEOBARDO VAZQUEZ VAZQUEZ, ENRIQUE VILLEGAS SALINAS y pasantes en derecho JOSE LUIS GONZALEZ ROSAS, JUAN ARMEAGA DIAZ y LUIS FUENTES GONZALEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de PERFECTA HERNANDEZ en contra de JOAQUIN ESPINOZA DE LOS MONTEROS, se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, señalando las trece horas del día quince de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo de base de los bienes a rematar la cantidad de \$ 1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), y autorizándose la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, siendo la mercancía a rematar la siguiente: una video casetera marca Sony Super Beta Player a control remoto, modelo SL-P88000 R, modular de marca Philips, el cual se compone con dos bastes de la misma marca, modelo 21 DHI 521-61R con un valor de cuatrocientos cincuenta mil pesos, y un nintendo a control remoto marca Entertainement Systemtn, modelo NES-001.—Tenancingo, México, octubre veinticuatro de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

4164.—29, 30 y 31 octubre

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente Núm. 1561/91

VICENTE BARRERA ANGELES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "San Esteban", ubicado en la colonia Buenos Aires, del municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.50 m con calle; al sur: 23.30 m con Bartolo Sosa; al oriente: 14.00 m con Graciela Benítez Trejos; y al poniente: 14.00 m con calle s/n.; con una superficie de 326.20 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco Estado de México, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

3793.—3, 17 y 31 octubre

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Exp. 657/91, LUCAS GILBERTO VAZQUEZ PARTIDA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en las Calles de Alfredo del Mazo Oriente; sin número de Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 10.45 m (diez metros con cuarenta y cinco centímetros) con Iglesia San Francisco de Asís, sur: 10.45 m (diez metros con cuarenta y cinco centímetros) con Avenida Alfredo del Mazo oriente; 21.00 m (veintiún metros) con Iglesia San Francisco de A., y poniente: 21.00 m (veintiún metros) con la calle de Zaragoza.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de Méx., a 14 de octubre de 1991.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

4147.—23, 31 octubre y 6 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

## AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

LUISA ESTRADA BERMUDEZ, en el expediente número 1917/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 38, de la manzana 29, de la colonia Agua Azul super manzana 23 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 37; al sur: 16.82 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con calle Lago de Chapultepec; y al poniente: 9.00 m con lote 13; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.

3882.—9, 21 y 31 octubre

## ERNESTO STERN GRUNBERGER.

DEMETRIA JUAREZ DIAZ, en el expediente 1946/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote 29, de la manzana 344, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Joaquinita; al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3882.—9, 21 y 31 octubre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

## AURORA INTERNACIONAL, S.A.

FELIPE LOPEZ CRUZ, en el expediente marcado con el número 1362/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número uno, de la manzana 221, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Corrido del Norte; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con lote 26; al poniente: 9.00 m con calle Capiro; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de

la parte demandada, se le emplaza para que comparezca por medio de apoderado o gestor que pueda representarla a juicio, durante el término de treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado, las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta población, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3882.—9, 21 y 31 octubre

## MARGARITA MARTINEZ DE ISLAS Y

## MARIA DE JESUS COVARRUBIAS DE ISLAS.

GERONIMO CHAVEZ VARGAS, en el expediente marcado con el número 1361/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 14, manzana 52, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 13; al sur: 17.15 m con lote 16; al oriente: 18.00 m con lote 3, 39 y 40; al poniente: 18.00 m con calle; con una superficie de 308.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3882.—9, 21 y 31 octubre

## JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA,

## JUSTINO ZAKANY ALMADA Y

## FRANCISCO VALERO CAPELILLO.

JOSE LUIS ARTURO VELAZQUEZ CHAVEZ, en el expediente marcado con el número 1463/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 32, de la manzana 127, de la colonia Tamaulipas sección Virgencitas de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 31; al sur: 21.50 m con lote 33; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con lote 19; con una superficie de 150.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndoles a los demandados que si no comparecen, se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3882.—9, 21 y 31 octubre

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

ROGELIO SANCHEZ FLORES, en el expediente marcado con el número 1439/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 21, de la manzana 161, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 9.00 m con lote 46; al poniente: 9.00 m con calle Dos Arbolitos; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3882.—9, 21 y 31 octubre

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

ANGEL MARTINEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 1384/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 214, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 9.00 m con lote 9; al sur: 9.00 m con lote 11; al oriente: 17.00 m con lote 35; al poniente: 17.00 m con calle Siete Leguas; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial, durante los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado para que la reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

3882.—9, 21 y 31 octubre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTHILAN

#### EDICTO

AL C. CARLOS ARMENDARIZ GONZALEZ

En el expediente número 789/91, relativo al juicio ordinario civil (divorcio necesario), promovido por MONICA MARIA CASAS CORTES quien le demanda a usted las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que me une con el ahora demandado, por la prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor. b).—El pago de los gastos y costas del juicio hasta su total solución, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado por sí por apoderado o por gestor, que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del ordenamiento legal en consulta

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden a los 23 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

3886.—9, 21 y 31 octubre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente Núm. 1710/91.

Segunda Secretaría

C. ALFONSO ARAGON SUAREZ

ANA ROSA GARCIA ALVAREZ, le demanda en la vía ordinaria Civil, Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones: El divorcio necesario y como consecuencia de ello la disolución del vínculo matrimonial que me une al demandado señor ALFONSO ARAGON SUAREZ, contraído el día treinta de abril de mil novecientos ochenta y siete, en Texcoco, Estado de México, y que se encuentra registrado a fojas C. No. A 341543, libro dos, acta número 269 del año de 1987. PRIMERO: El divorcio necesario por la causal establecida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado. SEGUNDO: Las consecuencias legales inherentes a la disolución del matrimonio. TERCERO: El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados al siguiente al de la última publicación del presente, así como para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por lista. Quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3901.—9, 21 y 31 octubre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente Núm. 1319/90

C. LEOBARDO LUPEZ GONZALEZ

ARTURO CAMPOS CORTES, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión de la fracción de terreno denominado "Müpan-tongo", ubicado en el poblado de Santa Cruz de Arriba, municipio de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Roberto García; al sur: 30.00 m con Marcelo Díaz Al oriente: 7.50 m con calle; al poniente: 7.50 m con Socorro Serna, con una superficie aproximada de 225.00 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Texcoco, Estado de México, a los 25 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3902.—9, 21 y 31 octubre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

**EMPLAZAMIENTO: SEÑORES FELIPE VALDEZ DERAS Y ADELAIDA SANCHEZ DE VALDEZ** en los autos del expediente número 1793/1991, relativo al juicio ordinario civil que en este juzgado promovió **CRUZ ALVARO RAMIREZ HERNANDEZ** en su contra, el C. Juez ordenó que se les emplazase por medio de edictos a fin de hacerles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y periódico local de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 20 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

3895.—9. 21 y 31 octubre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## C. GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

**JOSE GUADALUPE ROMERO YAÑEZ**, que en el expediente marcado con el número 1622/91, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote 14 de la manzana 81 de la colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: en 10.00 m con Av. Carmelo Pérez; al poniente: en 10.00 m con lote 17; con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juzgado por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días a contestar la demanda, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolos para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía las subsecuentes notificaciones se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., algún periódico de mayor circulación de esta ciudad en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 16 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Maricela Carrón Castro**.—Rúbrica.

4048.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1327/91.  
Primera Secretaría.

## C. MARITHA PATRICIA MOLINA CALDERON

El C. **EUTQUIO VARGAS CAMPOY**, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, y el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; ignorándose su domicilio por medio del presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 16 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—E' C. Primer Secretario, **Lic. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

4047.—21, 31 octubre y 13 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## LA SUCESION DE:

**VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE**,  
Representada por la Abacea Señora:**ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASEÑOR**

**FIDEL PEREZ MACEDO**, en el expediente número 1262/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27 de la manzana 20 de la Colonia Evolución de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 26; al sur: 16.82 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con Av. Sor Juana Inés de la Cruz y al poniente: 9.00 m con lote 2 además que dicho inmueble se encuentra comprendido en el plano de la lotificación de la Col. Evolución. Con una superficie de: 151.38 m<sup>2</sup> Ignorándose su domicilio se el emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José E. Gumaro García García**.—Rúbrica.

4045.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUITLAN

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO.

**C. FIDUCIARIO CREDITO REFACCIONARIO INDUSTRIAL, S.A.**

El señor **PEDRO VEGA OLGUIN**, le demanda bajo el expediente número 1964/91 la usucapión, respecto de una fracción del terreno denominado El Tesoro, ubicado en Cuauhtlán Izcalli, anteriormente Tultitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en una fracción de 16.00 m dividida en 8 m colindando con el promovente y los restantes 8 m colindando con la propiedad de Marco Antonio Pérez López; al sur: 16.00 m con el terreno restante propiedad de la demandada; al oriente: 15.00 m con la misma demandada; y al poniente: 15.00 m con terreno de la ahora demandada, con superficie aproximada de 240 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce su domicilio, se le emplaza por edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y otro de mayor circulación de esta ciudad, expedido en Cuauhtlán, México, a los nueve días de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, **P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro**.—Rúbrica.

4055.—21, 31 octubre y 13 noviembre



## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C. JESUS GUILLEN DOMINGUEZ

CC. ALEJANDRO BALLESTEROS RODRIGUEZ E ISMAEL BALLESTEROS RODRIGUEZ en el expediente marcado con el número 1491/91, que se tramita ante juzgado les demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote 28 de la manzana 42 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote veintinueve; al sur: 21.50 metros con lote veintisiete; al oriente: 10.00 metros con lote tres; al poniente: 10.00 metros con calle cinco. Con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se les harán por estrados de este juzgado, quedando para ello en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado, es dado el presente en el local de este juzgado, a los 23 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de Nezahualcóyotl, México, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4053.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, ATHO, Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

RAMON SANCHEZ MORALES, en el expediente número 638/91, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 174, de la Colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con sexta avenida; al sur: 20.00 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con calle 34; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4041.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1625/91 REGINO MALDONADO OROPEZA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al inmueble denominado "Tizapa", ubicado en Chalco, México con superficie de 2,300.00 m<sup>2</sup>; que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 13.52 m con Sucesión de Félix Oropeza; al oriente: 2.09 m con sucesión de Félix Oropeza; otro norte: 15.27 m con sucesión de Félix Oropeza; otro oriente: 2.00 m con sucesión de Félix Oropeza; otro norte: 18.80 m con Sucesión Félix Oropeza otro oriente: 25.10 m con Sergio Yescas; al sur: 42.20 m con Margarito Contreras; y al poniente: 25.64 m con Ignacio Yescas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., y dadas en Chalco, Méx., a los 21 días del mes de octubre de 1991.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4154.—28, 31 octubre, y 6 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ROSA JIMENEZ SANCHEZ

MARIA GUADALUPE GUZMAN SANCHEZ, en el expediente 1763/90 le demanda la usucapión del lote de terreno número 13 de la manzana 191 de la Colonia Estado de México de esta Ciudad, que mide y colinda; al norte: 21.50 m con lote 12; al sur: 21.80 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con calle 22; al poniente: 10.00 m con lote 18; que tiene una superficie total de 215 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4051.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

C. FIDUCIARIO CREDITO REFACCIONARIO

INDUSTRIA, S.A.

El señor FERNANDO RODRIGUEZ RICO, le demanda bajo el expediente número 264/91, la usucapión respecto de una fracción de terreno denominada sin nombre y su anexo El Tesoro, ubicada en Cuautitlán Izcalli, anteriormente Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: en una fracción de 8 m colindando con el promovente; al sur: 8.00 m con el terreno restante propiedad de la demandada; al oriente: 15.00 m con la misma demandada; y al poniente: 015.00 m con terreno de la ahora demandada; con superficie aproximada de ciento veinte metros cuadrados, y toda vez que se desconoce su domicilio, se le emplaza por edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de esta ciudad, expedido en Cuautitlán, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

4054.—21, 31 octubre y 13 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CC. CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y  
JESUS ORTIZ GONZALEZ

GABRIEL Y JOSE REFUGIO BALLESTEROS RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1479/91, que se tramita ante este juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote 29 de la manzana 42 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 30; al sur: 21.50 m con lote 28; al oriente: 110.00 m con lote 2; al poniente: 10.00 m con calle. Con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se lo previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados de este juzgado, quedando para ello en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado, es dado el presente en el local de este juzgado, a los 23 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de Nezahualcóyotl, México, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4052.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

SALVADOR CASTRO VILLAGOMEZ, en el expediente número 47/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 30, de la manzana 129, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 29, al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Las Coronelas; y, al poniente: 9.00 m con lote 5; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún, las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 19 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4046.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE GONZALEZ DE GUILLEN

ELVIA MEDINA GONZALEZ, en el expediente número 1455/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 9 de la manzana 43 de la Colonia José Vicente Villada de esta ciudad; que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 8; al sur: 21.50 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle Tacubaya; al poniente: 10.00 m con lote 22; con una superficie de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado. Dado el presente a los dos días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4049.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 658/91

En el expediente número 86/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ NAUCALPAN, S.A. DE C.V., endosatarios Lics. AARON PEÑA GAMA y FRANCISCO J. PEÑA en contra de URBANO FAUSTINO ROJAS GONZALEZ, el C. juez Tercero Civil de Toluca, Méx., señaló las diez horas del día dieciocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, y que es el siguiente: un inmueble ubicado en la calle de San Diego y Casandra manzana cuatro, fraccionamientos Las Delicias, Cuernavaca Morelos, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 24.00 m con calle de San Diego; al sureste: 24.00 m con predio catastral No. 2; al noreste: en 32.56 m con predio catastral uno; al sureste: 36.50 m con predio catastral 14; con una superficie total de 829 metros cuadrados, se trata de un predio con construcción de una planta, el cual se encuentra totalmente bardado, con aplanados recubiertos en pintura vinílica, con puerta de acceso a garage de fierro, con espacio para 5 automóviles, con alberca, a continuación una sala, cocina comedor, cuatro recámaras con su respectivo baño y un espacio para Yacusi, sanitarios del tipo económico, aplanados en tirol planchado y rústico en paredes y techo, piso de loseta tipo cerámica, en sala comedor y cocinas puertas de aluminio y cristal polarizado, cuarto de servicio y patio trasero, dicha construcción se encuentra en la mayoría de las partes en obra negra y en otras semiterminada.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos, que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de los avisos que de igual manera deberán fijarse en los estrados del juzgado de la ciudad de Cuernavaca Morelos, así como en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento noventa y cinco millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 8 de octubre de 1991.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albitar González.—Rúbrica.

4059.—21, 25 y 31 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
EDICTO

Expediente 704/991, MARIA JOSEFINA MARTINEZ ALBARRAN, promueve información de dominio, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza en Atlacomulco, México, mide y linda; al norte: 20.00 m (veinte metros) con Oscar Albarrán Guadarrama, al sur: 20.00 m (veinte metros) con Magdalena Albarrán Guadarrama; al oriente: 11.50 m (once metros con cincuenta centímetros) con María Trinidad Sánchez Vda. de Berrill; y al poniente: 11.50 m (once metros con cincuenta centímetros) con privada de los hermanos Albarrán Guadarrama.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 16 de octubre de 1991.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

4091.—23, 28 y 31 octubre



**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**E D I C T O**

**C. JESUS AVALOS G.**

ANDREA HERNANDEZ FERNANDEZ, promovió ante este juzgado, bajo el expediente 1697/91-1, juicio ordinario civil sobre usurpación, en contra de usted JESUS AVALOS G., respecto de una fracción de terreno denominado "Cerro de Barrientos", ubicado en el municipio y distrito de Tlalnepantla, México, conocida como colonia San Pedro Barrientos de dicho municipio, con una superficie de seiscientos setenta y ocho metros cuadrados con veinticinco centímetros cuadrados, admitiéndose la demanda en la vía y forma propuestas, ordenándose por auto del diez de octubre del presente año, se le notificará por este medio, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber a usted JESUS AVALOS G., que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones, aya las de carácter personal por los estrados de este juzgado.

Se expide a los dieciséis días de octubre de mil novecientos noventa y uno, para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4062.—21, 31 octubre y 13 noviembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

Expediente Núm. 1804/91

KIDRO GONZALEZ TENORIO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Comunidad", con casa en el construida, ubicado en la avenida Juan Escutia sin número, del barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 9.50 m con Raymundo Luna, con anterioridad el señor Gabino Luna; sur: 9.50 m con calle Juan Escutia; oriente: 15.50 m con Crisóforo González, y con anterioridad con el señor Pablo González, ya finado, ya que por este lindero sufrió una disminución por la ampliación de la calle; poniente: 15.50 m con Dionicio Buendía; con superficie aproximada de: 190.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de agosto de 1991.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4083.—23, 28 y 31 octubre

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE ZUMPANGO**  
**E D I C T O**

MAURO LOPEZ CEDILLO, promoviendo en su carácter de apoderado legal del actor ROBERTO ARENAS SANCHEZ, en la vía ejecutiva mercantil, en contra de GERARDO GOMEZ SANCHEZ y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalaron las once horas del día once de noviembre del presente año, siendo el bien embargado y que corresponde a un terreno y casa construida en él, ubicado en calle de Francisco Javier Miera, barrio de Santiago Atocán, municipio de Nextlalpan, México, el cual se encuentra inscrito en la receptoría de rentas de esta ciudad, con número de cuenta predial 119-03-015-06, siendo postura legal para el remate la cantidad de treinta y tres millones ciento setenta y dos mil quinientos cuarenta y nueve pesos.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4145.—28, 31 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**E D I C T O**

En el expediente número 1732/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. FELIPE ALVAREZ CHAVEZ, como apoderado de FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUENA INDUSTRIA EN EL ESTADO DE MEXICO, en contra de SILVIA HERNANDEZ BELTRAN, se señalaron las diez horas del día trece de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: una casa con terreno ubicado en el fraccionamiento Pilares, municipio de Metepec, Estado de México, con una superficie de 205.00 metros cuadrados, con medidas y colindancias: al norte: 20.50 m con lote 14; al sur: 20.50 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 13; al poniente: 10.00 m con calle Abosolo, datos registrales, libro primero, sección primera, partida 373-5103, volumen 268, página 56 de fecha 24 de mayo de 1988.

El ciudadano juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y por un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, citado acreedores, así como el demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 103,000,000.00 (ciento tres millones de pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 16 de octubre de 1991.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4088.—23, 28 y 31 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**E D I C T O**

Expediente Núm. 1022/91, ANGEL ARMEAGA ALMARAZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble terreno de labor ubicado en el camino al paratón, en San Bartolomé Tlatelolco, perteneciente al municipio de Calimaya distrito de Tenango del Valle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 53.60 m con Francisco Díaz, al sur: 53.46 m con camino; al oriente: 105.32 m con Mario Maya Salazar y al poniente: 104.50 m con Noé Armeaga Barrera con una superficie total de 5,615.85 m<sup>2</sup>.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley de Tenango del Valle Méx., a 30 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4140.—28, 31 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**E D I C T O**

Segunda Secretaría

En el expediente Núm. 1776/91 relativo al juicio información de dominio promovido por ROSA RUBI HERNANDEZ DE ROBLES respecto de un inmueble terreno ubicado en "camino a Santa Ana" ubicado en términos del pueblo de Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, que mide y linda; al norte: 108.40 m con Ignacio Zamaniego, al sur: línea quebrada de cinco dimensiones que miden la primera dirección poniente a oriente de 12.00 la segunda de norte a sur: 23.20 m la tercera dirección poniente a oriente de 100.00 m la cuarta de sur a norte de 4.00 y la última de poniente a oriente de 14.00 m por las anteriores con Roberto Bernal, al oriente: 54.20 m con Antonio Palma, al poniente: 51.00 m con camino a Santa Ana, tiene una superficie de 8,932.88 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en término de Ley.—Toluca, Méx., a 3 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz de Hernández.—Rúbrica.

4140.—28, 31 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil expediente número 1663/90, promovido por EDUARDO LOZANO CARLOS, endosatario en propiedad del señor JAIME LOPEZ TORRES en contra de AUTOS TULITLAN y/o CARLOS MIER, el C. juez señaló las trece horas del día ocho de noviembre del presente año, para la celebración del remate de un camión tortón color amarillo, marca Dina, placas HM-0817 del año de mil novecientos setenta, Registro Federal de Vehículos número 01778123, con tres llantas en buen estado, siete llantas muy gastadas sin refacción, sin batería, con carrocería en regular estado, y caja de redillas picada, sirve de base el avalúo físico directo total del bien embargado y lo es la cantidad de \$ 21,500,000.00 (veintiún millones quinientos mil pesos), y es postura legal la que se cubra las dos terceras partes de dicha suma, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres días y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edite en la ciudad de Toluca, México, y de un aviso que se fije en los estrados, y se dé el veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4177.—20, 31 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****Primera Secretaría**

En el expediente número 1225/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL SILVA GONZALEZ, en contra de los señores JOSE GUADALUPE, BENITO, FELISA y ANASTACIO de apellidos COLIN CORREA, el ciudadano juez señaló las trece horas del día quince de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de un inmueble denominado "La Arena", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 575.00 m con Horacio Colín Serrano; al sur: 447.00 m con camino real; al oriente: en tres líneas 700, 83.50 y 194.00 m con propiedad de Horacio Colín Serrano y Fidencia Lovera; al poniente: 50.00 m con camino; con una superficie aproximada de cinco hectáreas ochenta y ocho áreas y noventa centiáreas y construcción en él existente, ubicado en el poblado de la Laguna municipio de Acambay, México inscrito en el Registro Público de la Propiedad en El Oro, México, bajo el asiento número 50, foja 129 Vta. y 130 frente, libro primero, sección primera, de fecha veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y dos.

Se expide para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en igual forma y término en la tabla de aviso de este H. juzgado, sirviendo de base para postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 35,761,120.00 (treinta y cinco millones setecientos sesenta y un mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4185.—30, 31 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente Núm. 688/91 JOSE VAZQUEZ SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto a un terreno denominado "Agua Grande" el cual se encuentra ubicado en San Antonio la Isla Méx., municipio de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 56.07 m colinda con camino vecinal, al sur: 53.00 m con José Núñez y María del Carmen Manjarrez, al oriente: 129.60 m con camino a la canchita, al poniente: 137.32 m con David Manjarrez y Longino Silva, con una superficie total de 7,241.80 m<sup>2</sup>.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndolos saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4146.—28 y 31 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente Núm. 500/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA y otros, endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. en contra de RICARDO NERI FRIAS Y OTRA, el Ciudadano Juez señaló las trece horas del día 29 de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un bien inmueble el cual se encuentra ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 102 Esq. con 16 de septiembre centro, en la cabecera municipal de Santiago Tianguistenco, Mex., el cual tiene las siguientes medidas; al norte: 13.85 m con María Gutiérrez Vaa. de Montes y Ma. Dolores Hernández Gutiérrez, al sur: 18.85 m con Av. 16 de septiembre; al oriente: 18.72 m con Irene Reyes Albirto y al poniente: 18.72 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Inscrito en el Reg. Púb. de la Propiedad de Tenango del Valle Méx., en la Sección Primera, Libro 1o., Vol. X, fojas 239 bajo la partida 917 de fecha 20 de julio de 1983, Debiéndose convocar a postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de 9 días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar igualmente el aviso correspondiente en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos setenta millones noventa y siete mil quinientos pesos, precio primario del avalúo practicado por los peritos designados en autos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad Tenango del Valle, Méx., a 17 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4149.—28, 31 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****Primera Secretaría**

En el expediente No. 835/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en contra de JUAN GONZALEZ GARCIA E INES SERRANO GARCIA DE GONZALE, El C. Juez señala las diez horas del día 18 de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados el cual se encuentra ubicado en Avenida Independencia No. 606 antes 21 Barrio la Concepción San Mateo Atenco, Estado de México el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma, Estado de México, en el Libro Primero, Sección, I, Volumen XXII fojas 135 vuelta, bajo el asiento 57657 de fecha 20 de abril de 1987 y el cual mide y colinda; al norte: 71.75 m con Pascual González Sánchez; al sur: 57.40 m con Guillermo González; 10.85 m y 14.60 m con Salustio González Zepeda; al oriente: 6.25 m con Ursana y Mateo López González, al poniente: 16.00 m con Av. Independencia. Una superficie total según medida: 859.60 m<sup>2</sup>.

Hágase la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días sirviendo como base del mismo la cantidad de cuatrocientos cuarenta y cuatro millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 m debiéndose notificar a los acreedores en su oportunidad conviéndose postores.—Toluca, Méx., a los 23 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Susana Juana García Soto.—Rúbrica.

4150.—28, 31 octubre y 6 noviembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1218/91, AMELIA IMELDA CERON REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Enmedio, del barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.40 m con calle de Enmedio; sur: 21.00 m con J. Luis García; oriente: 49.00 m con Leonila Villegas V.; poniente: 49.00 m con Fernando Martín del Campo; superficie aproximada de: 1,029.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4095.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 1213/91, ROSA LOPEZ DE ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., y Prol. de Allende, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con calle sin nombre; sur: 20.00 m con Raquel Vda. de Nájera; oriente: 25.00 m con calle Prol. de Allende; poniente: 25.00 m con Apolinar N.; superficie aproximada: 500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4095.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 1211/91, ELOY y JOEL CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Carlos Estrada No. 1, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 31.06 m con Federico Tapia; sur: 31.04 m con Petra Estrada y Ricardo Flores; oriente: 11.29 m con calle de Carlos Estrada; poniente: 11.59 m con Luis Sotelo; superficie aproximada: 355.212 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4095.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 1212/91, MARIA CONCEPCION FUENTES DE VAZQUEZ y MANOLO VAZQUEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Dva. Llano del Pedregal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 47.00 m con Ramón Vásquez; sur: 50.00 m con Santos Jiménez; oriente: 102.00 m con Santos Jiménez; poniente: 100.00 m con Luis Juárez; superficie aproximada: 4,898.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4095.—23, 28 y 31 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 12017/91, FERNANDO REYNA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 37.00 m con Fortino Velázquez; al sur: 42.50 m con camino; al oriente: 155.50 m con Juan Salvador Reyna; al poniente: 158.00 m con Francisco Javier Reyna; superficie de: 6,230.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4089.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 12018/91, MA, DEL CARMEN YOLANDA REYNA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 110.50 m con Daniel y Vicente Tenorio; al sur: 66.00 m con Ma. Guadalupe Reyna; al oriente: 107.80 m con Esthela Reyna; al poniente: 110.00 m con camino; superficie: 9,610.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4089.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 12019/91, CARLOS GARCIA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santiaguillo Tlaxiñahuac, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 38.00 m con Mercedes García; al sur: 44.32 m con Juan Beltrán; al oriente: 25.80 m con Juan Beltrán; al poniente: 25.80 m con José Bernal; superficie: de: 1,061.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4089.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 12020/91, HILARIO BECERRIL ARZATE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia s/n., en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con la calle Independencia; al sur: 20.00 m con Columbo Gálvez; al oriente: 82.10 m con Aurora F. Nava; al poniente: 82.10 m con Cristóbal Becerril; superficie: 1,642.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4089.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 8852/91 DAMIAN ORTEGA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Madero y G. Victoria No. 7, san Lucas Tunco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 11.00 m con Felimón Guadarrama; sur: 11.00 m con Calle Guadalupe Victoria; oriente: 9.50 m con calle F. I. Madero; poniente: 9.50 m con Sixto Ortega. Superficie de: 105.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4093.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 12021/91, JUAN SIERRA SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Mateo Tlahchihuilpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.65 m con Basilio Valdez; al sur: 21.65 m con camino vecinal; al oriente: 16.00 m con camino real; al poniente: 16.00 m con Juan Valdez; superficie: 346.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4089.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 12022/91 TIBURCIO MALVAEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Santa Juana Segunda Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 200.00 m con Cirilo Echavarría; al sur: 200.00 m con Cruz Castillo; al oriente: 100.00 m con Rancho de San Juan del Río; al poniente: 100.00 m con Alfonso Esquivel; superficie: 20,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4089.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 12023/91 CRUZ CASTILLO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Santa Juana Segunda Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.00 y 200.00 m con Cirilo Echavarría y Tiburcio Malvárez; al sur: 302.40 m con Cruz Castillo; al poniente: 91.35 m con Rancho los Angeles; superficie: 22,517.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4089.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 12016/91, ROSALINDA MARIN PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Santa Ana Tlapaltitlan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Camilo Plata; al sur: 10.00 m con Camilo Plata; al oriente: 15.00 m con Camilo Plata, al poniente: 15.00 m con servidumbre de paso; superficie: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4089.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 9891/91 ANGEL FERNANDEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 305 del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con Pablo Fernández Carrillo; al sur: 11.00 m con Concepción Bueno Vichis; al oriente: 25.62 m con Antonio García Dorado; al poniente: 25.62 m con Mariano Fernández Arellano. Con superficie de: 281.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4093.—23, 28 y 31 octubre.

Exp. 9890/91 MARIANO FERNANDEZ ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 305-A del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con Román Fernández Carrillo; al sur: 11.00 m con Concepción Bueno Vichis; al oriente: 22.75 m con Angel Fernández Gómez; al poniente: 22.75 m con Francisco Hernández Lozano. Con superficie de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4093.—23, 28 y 31 octubre.

Exp. 9889/91 JACOBO FARFAN CAJERO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle Lerdo S/N barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 8.10 m con calle Lerdo; al sur: 8.10 m con Enrique Farfán Castillo; al oriente: 16.50 m con Salvador Sánchez, hoy Guadalupe García, al poniente: 16.50 m con Juana Serrano Tapia. Con una superficie de: 133.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4093.—23, 28 y 31 octubre.

Exp. 9888/91 CIRILO ORTEGA CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez, esquina Francisco Villa, San Lucas Tuncu, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m con calle María Pinosuarez; al sur: 25.00 m con Cruz Velázquez; al oriente: 20.00 m con Matilde Villamares Ortega; al poniente: 20.00 m con calle Francisco Villa. Con superficie de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4093.—23, 28 y 31 octubre.

Exp. 10954/91, ALFREDO CUEVAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Galeana No. 102 del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 6.25 m con Enrique Nava; al sur: 6.25 m con Segunda Privada de Galeana; al oriente: 19.40 m con Jesús Román Nava; al poniente: 19.40 m con Roberto Machuca Reyes. Con superficie de 121.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4093.—23, 28 y 31 octubre.

Exp. 10969/91, LUIS SANABRIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, San Salvador T., municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 13.75 m con Margarito Colín, sur: 15.00 m con C. Francisco I. Madera, oriente: 140.00 m con Agripino Sanabria Hernández, poniente: 140.00 m con Margarito Colín. Superficie aproximada de: 2,011.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4093.—23, 28 y 31 octubre.

Exp. 8851/91, ANTONIO ALBARRAN MERCADO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Aldama Esq. Galeana, S/N, barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 6.45 m con calle Aldama, sur 6.45 m con Catalina Escalona; oriente: 15.15 m con Mariano Fernández; poniente: 15.15 m con Pedro Terrón Nava; Superficie de: 97.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4093.—23, 28 y 31 octubre.

Exp. 8850/91 ESTHELA JIMENEZ JUAREZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble que se encuentra ubicado en calle Francisco I Madero S/N San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, México mide y linda; norte: 12.00 m con Juana Juárez Cajero, sur: 12.00 m con calle Francisco I. Madero; oriente: 12 m con Antonio Doctor López; poniente: 12.00 m con Juan Juárez Cajero. Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4093.—23, 28 y 31 octubre.

Exp. 8849/91 INOCENTE BERNAL ANAYA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 25 San Miguel Totcutitlapilco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 9.00 m con calle Aldama; sur: 9.00 m con Sara Valdés Bernal; oriente: 12.00 m con Graciela Bernal; poniente: 12.00 m con Miguel Mejía. Superficie de: 108.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4093.—23, 28 y 31 octubre.

Exp. 10971/91, AGRIPINO SANABRIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en C. Francisco I. Madero Esq. Lopez Mateos, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.75 m con Margarito Colín, al sur: 15.00 m con calle Francisco I. Madero, al oriente: 140.00 m con C. Adolfo López Mateos, al poniente: 140.00 m con Luis Sanabria Hernández. Superficie aproximada de: 2,011.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4093.—23, 28 y 31 octubre.

Exp. 10967/91, AJEJO QUIROZ MIRA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en D.C. calle Durango San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 70.70 m con Paula Villarreal, al sur: 70.70 m con Calle Durango, al oriente: 8.90 m con calle Querétaro, y al poniente: 10.00 m con Agustín Arizmendi. Superficie aproximada de: 668.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4093.—23, 28 y 31 octubre.

Exp. 10965/91 JESUS ROMAN NAVA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en 2a. Privada de Galeana Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, mide y linda; al norte: 6.25 m con Enrique Nava Bárcenas; al sur: 2a. privada de Galeana; al oriente: 19.40 m con Bernardo Noriega; al poniente: 19.40 m con Alfredo Cueva López. Superficie aproximada de: 121.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4093.—23, 28 y 31 octubre.

Exp. 10970/91 MARINA HERNANDEZ VDA. DE SANABRIA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en C. Adolfo López Mateos No. 1 San Salvador T., municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 157.00 m con Enrique Garduño Jiménez, al sur: con vértice; al oriente: 74.50 m con Rodrigo López Jiménez, al poniente: 148.80 m con camino a San Jerónimo Chicahuaco. Superficie aproximada de: 5,843.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4093.—23, 28 y 31 octubre.

Exp. 10973/91, AURELIA SANCHEZ ESTRADA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca Ixtapan San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m con Irene Salazar, al sur: 34.85 m con Juan Salazar González; al oriente: 27.00 m con Carretera Toluca Ixtapan de la Sal, al poniente: 27.00 m con Miguel Sánchez Estrada. Superficie aproximada de: 780.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4093.—23, 28 y 31 octubre.

Exp. 10960/91, ALICIA MARQUEZ SANCHEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca Ixtapan San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 22.50 m con Félix Zúñiga López; al sur: 22.50 m con Aurelia Sánchez Estrada; al oriente: 10.00 m con Ismael Vilchis Jiménez; al poniente: 10.00 m con Ma. de la Paz Sánchez Estrada. Con superficie de 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4093.—23, 28 y 31 octubre.

Exp. 10972/91 MARIA TERESA CONTRERAS VDA. DE DORADO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en C. Gral. Anaya Barrio San Miguel, municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 30.80 m con Gregoria Lara; al sur: 17.50 m 24.50 m 4.00 m y con Santos Dorado, Jesús Rodríguez y Felipe Jiménez, al oriente: 20.50 m y 15.50 m con Guadalupe Cachorgano y Guadalupe Dorado, al poniente: 9.00 m y 10.00 m con Andrea Dorado y calle General Anaya. Superficie aproximada de: 1046.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4093.—23, 28 y 31 octubre.



Exp. 10968/91 LUIS F. VEGA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Constitución S/N Lucas Tanco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m con calle Constitución, al sur: 25.00 m con Genaro Becerril, al oriente: 20.00 m con calle 5 de febrero, al poniente: 20.00 m con Dionicio Becerril; superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4093.—23, 28 y 31 octubre.

Exp. 9887/91, ROMAN FERNANDEZ CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama S/N barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 8.50 m con calle Aldama; al sur: 8.50 m con Mariano Fernández Arellano; al oriente: 28.50 metros con servidumbre y Pablo Fernández; al poniente: 23.50 m con Catalina Esvallona González. Con superficie de 242.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4093.—23, 28 y 31 octubre.

Exp. 9892/91 MANUEL HERNANDEZ ROSSANO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Edo. de México S/N San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 15.71 m con Av. Edo. de México; al sur: 15.71 m con Ofelia Sánchez; al oriente: 26.39 m con Juan García Romero; al poniente: 26.39 m con Petra González Jiménez. Con superficie de: 385.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4093.—23, 28 y 31 octubre.

Exp. 9179/91, ROGELIO GUADARRAMA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sitio llamado San Angelín, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 32.54 m con Fideia Carbajal; sur: 32.35 m con Rosendo Castañeda; oriente: 75.00 m con Julia Moreno; poniente: 4.70 m con Rosendo Castañeda; superficie aproximada de: 2,433.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4095.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 9726/91, CARLOS ROMERO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre No. 117, en San Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.50 m con Candelario Vilchis Martínez; sur: 18.50 m con Tomás Garduño; oriente: 19.00 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 19.00 m con Clara Turrat Anaya; superficie aproximada de: 351.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4095.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 9725/91, MA. ESTHELA GUADARRAMA AGUILAR, quedando en su representación MA. DEL ROSARIO GUADARRAMA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.90 m con calle sin nombre; sur: 13.00 m con calle Lerdo de Tejada; oriente: 84.71 m con Socorro Bernal Rojas; poniente: 84.00 m con Raúl Romero Linares; superficie aproximada de: 1,176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4095.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 9724/91, MARIA DE LA CANDELARIA GALINDO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.90 m con Piedad Zaragoza; sur: 26.00 m con Luis Torres Ríos; oriente: 58.25 m con Juan Romero; poniente: 63.40 m con Socorro Bernal Rojas; superficie aproximada de: 1,597.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4095.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 9723/91, MA. ROSARIO GUADARRAMA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.80 m con calle Adolfo López Mateos; sur: 10.80 m con privada San Angelín; oriente: 60.85 m con Martha Montes de Oca Mireles; poniente: 60.85 m con Francisco Vilchis Vargas; superficie aproximada de: 657.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4095.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 9178/91, ROGELIO GUADARRAMA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.20 m con canal; sur: 18.10 m con Presciliano Avilés; oriente: 94.10 m con Lorenzo Estrada; poniente: 94.80 m con Concepción Camacho; superficie aproximada de: 1,714.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4095.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 9177/91, ADAN MONDRAGON VILLALVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Palma No. 102, San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.50 m con Tomás Esquivel; sur: 19.05 m con Melitón Mondragón; oriente: 8.00 m con calle de Guerrero, ahora calle La Palma; poniente: 7.60 m con Miguel Mondragón Villalva; superficie aproximada de: 134.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4095.—23, 28 y 31 octubre



Exp. 9180/91, MARTIN RIVERA BARON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Insurgentes No. 6, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 62.60 m con Enrique Cortez; sur: 29.70 m con Francisco Soriano y 33.60 m con Antonio Castellanos García, total 63.30 m; oriente: 30.40 m con calle Insurgentes; poniente: 24.00 m con una salida de 9.00 m a la calle de Independencia, en otra de 6.70 m con Antonio Castellanos García; superficie aproximada de: 1,699.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4095.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 9795/91, MIGUEL PAUDA MATEOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Alonso García Miranda; sur: 12.00 m con Lourdes Escutia Romero; oriente: 17.00 m con paso de servidumbre; poniente: 17.00 m con Gloria Romero Miranda; superficie aproximada de: 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4095.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 9959/91, CUTBERTO VALDEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José de las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 57.40 m con carretera; sur: 54.30 m con Cutberto Valdez Becerril; oriente: 36.20 m con Cutberto Valdez Becerril; poniente: 61.90 m con Rosalío Martínez Fernández; superficie aproximada de: 2,361.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4095.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 7855/91, MANUEL ARRIAGA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada E. Zapata, San Cristóbal Tecolilt, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.90 m con Aureliano Arriaga Villacetin; sur: 20.90 m con Amado González Cruz; oriente: 16.50 m con Delfino González Cruz; poniente: 16.50 m con Lucía Arriaga Morales; superficie aproximada de: 344.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4095.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 7857/91, IGNACIO ARRIAGA VILLACETIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolilt, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 61.35 m con Agustín Morales; sur: 59.25 m con J. Guadalupe Arriaga; oriente: 40.25 m con J. Socorro Velázquez; poniente: 40.25 m con Emigio Morales; superficie aproximada de: 2,264.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4095.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 7856/91, AURELIANO ARRIAGA VILLACETIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada E. Zapata, San Cristóbal Tecolilt, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Simón Salazar; sur: 20.00 m con Manuel Arriaga Morales; oriente: 21.31 m con Ignacio Arriaga Villacetin; poniente: 21.38 m con Adolfo Arriaga Villacetin; superficie aproximada de: 426.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4095.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 7854/91, ADOLFO ARRIAGA VILLACETIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolilt, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con Simón Salazar; sur: 9.00 m con Lucía Arriaga Morales; oriente: 21.38 m con Aureliano Arriaga Villacetin; poniente: 21.41 m con Rutilo Arriaga Villacetin; superficie aproximada de: 192.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4095.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 7852/91, IGNACIO ARRIAGA VILLACETIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolilt, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 60.00 m con Simón Salazar; sur: 60.00 m con J. Cruz González; oriente: 21.10 m con María Rizo y Simón Salazar; poniente: 21.31 m con Aureliano Arriaga Villacetin; superficie aproximada de: 11,278.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4095.—23, 28 y 31 octubre

Exp. 7853/91, ADRIAN GARDUÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.40 m con Regino Martínez; sur: 25.50 m con Guadalupe Peña; oriente: 37.70 m con Pablo Mendoza; poniente: 35.30 m con Serafín Cortina; superficie aproximada de: 928.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4095.—23, 28 y 31 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 304/1001/91, NELLY SALAZAR RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida 16 de Septiembre 402, municipio de Capulhuac, Edo. de México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 21.65 m lincada dividida en tres líneas, colinda con Juan Reza y Teresa Jiménez; sur: 21.65 m colinda con Ma. de la Luz Vda. de Vega; oriente: 7.63 m colinda con Imelda Hernández; poniente: 9.20 m colinda con Av. 16 de Septiembre; superficie aproximada de: 182.00 m<sup>2</sup>, aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 4144.—28, 31 octubre y 6 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 438/91, TOMAS NAVA ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 122.00 m en línea curva con Tomás Nava Estrada; sur: 89.70 m con Ricardo Alvarado; oriente: 263.00 m con Juan Acuedo Quiñero; poniente: 217.90 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 2-90-05 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4151.—28, 31 octubre y 6 noviembre

Exp. 5511/91 WENCESLAO ITURBE ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: dos líneas de: 319.00 m con Joaquín Acevedo Avila y 15.00 m con Camilo Iturbe Colín; sur: 329.00 m con Isauro Iturbe Tapia; oriente: en dos líneas de: 66.00 m con Donaciano Iturbe Colín y 96.00 m con Camilo Iturbe Colín; poniente: 169.00 m con José Iturbe Alvarez; superficie aproximada de: 53,619.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4151.—28, 31 octubre y 6 noviembre

Exp. 5510/91, WENCESLAO ITURBE ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas de: 60.00 m y 15.00 m con Camilo Iturbe Colín ambas líneas; sur: 103.00 m con Isauro Iturbe Tapia; oriente: 114.00 m con Francisco Velázquez; poniente: en dos líneas de: 105.00 m y 16.00 m con Camilo Iturbe Colín; superficie aproximada de: 7,286.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4151.—28, 31 octubre y 6 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R. 002025

Exp. 11417/91, C. CECILIO ROSALES VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón s/n., poblado de Los Reyes Acahilhuayán, municipio de Temamatla, predio denominado "Yxtlahuatenco", mide y linda: al norte: ..... al sur: 35.10 m con carril (Nicolás Rosales); al oriente: 87.75 m con calle Jalisco; al poniente: 76.75 m con calle Carril; superficie: 1,347.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002055

Exp. 11288/91, C. SIXTO VANEGAS GALICIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Angeles s/n., Santiago Zula, municipio de Temamatla, predio denominado "Huexotila", mide y linda: al norte: 12.15 m con Liborio Castillo; al sur: 12.15 m con calle Felipe Angeles; al oriente: 21.30 m con Teófilo Vanegas Galicia; al poniente: 21.30 m con Bartolomé Rosales Vanegas; superficie: 258.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002054

Exp. 112925/91, C. RAYMUNDO FAUSTINO SUMANO MORALES y C SÓCORRO SALAZAR DE SUMANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "La Era", mide y linda: al norte: 14.00 m con servidumbre de paso; al sur: 14.00 m con Francisco Sumano y Esperanza Morales; al oriente: 6.00 m con propiedad del vendedor; al poniente: 6.00 m con servidumbre de paso; superficie: 84.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002034

Exp. 11292/91, C. ENRIQUE ROBERTO AGUILAR GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Lomas de Tulancingo", mide y linda: al norte: 20.00 m con camino nacional; al sur: 20.00 m con Celedonio Rodríguez L.; al oriente: 20.00 m con Celedonio Rodríguez L.; al poniente: 20.00 m con Celedonio Rodríguez L.; superficie: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002045

Exp. 11408/91, C. ROSA MENDEZ VDA. DE SOLIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada de Allende No. 20, Ayotla, mpio. de Ixtapaluca, predio denominado "El Rincón", mide y linda: al norte: 11.80 m con Sra. Josefina; al sur: 16.25 m con Sr. Aurelio Espinosa; al oriente: 11.30 m con Sr. Ignacio; al poniente: 10.30 m con calle Allende. Superficie: 148.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002035

Exp. 11304/91, C. JORGE PINEDA CARRILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Azucenas s/n. Ayotla, mpio. de Ixtapaluca, predio denominado "La Retama", mide y linda: al norte: 21.80 m con Arnulfo Meza; al sur: 27.40 m con calle Azucenas; al oriente: 10.90 m con propiedad privada; al poniente: 7.65 m con Antonio Luna Martínez. Superficie: 228.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002036

N.R. 002070

Exp. 11303/91, C. MARINA AVILA CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 7, Santiago Zula, mpio. de Temamatia, predio denominado "Teclacoil Notenco", mide y linda: al norte: 12.75 m con Tomás López Hernández; al sur: 12.75 m con Jorge Presnarez Vallejo; al oriente: 40.00 m con Emma Presnarez Vallejo; al poniente: 40.00 m con Efrén Gutiérrez Galicia. Superficie: 510.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 5 noviembre

Exp. 11402/91, C. MARCOS HERNANDEZ JAEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Chuleo", mide y linda: al norte: 37.50 m con Victorio Hernández Campillo; al sur: 32.50 m con calle Niños Héroes; al oriente: 13.65 m con Victorio Hernández Campillo; al poniente: 13.65 m con Ernesto Carmona; superficie: 443.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 18 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002044

N.R. 002069

Exp. 11290/91, C. MATILDE CONTRERAS GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora No. 12, Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Tlatlaima", mide y linda: al norte: 15.00 m con Nicolás Vidal; al sur: 15.00 m con calle Corregidora; al oriente: 43.00 m con Víctor Galicia; al poniente: 43.00 m con Antelín Rojas; superficie: 602.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 5 noviembre

Exp. 11403/91, C. MARCOS HERNANDEZ JAEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Cuatolco", mide y linda: al norte: 59.30 m con calle Niños Héroes; al sur: 59.30 m con José Castro Castillo; al oriente: 40.00 m con Federico Fragoso Trejo; al poniente: 42.00 m con Fulgencio Nahúm B. y Gerardo Vilchis; superficie: 2,449.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 18 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002040

N.R. 002067

Exp. 11291/91, C. JUAN CONDE VELAZCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora No. 15, Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Calteuco", mide y linda: al norte: 9.40 m con Juan Galicia Moreno; al sur: 8.67 m con calle Corregidora; al oriente: 42.20 m con José Conde Molina; al poniente: 47.70 m con Trinidad Alvarez Carbajal; superficie: 378.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

Exp. 11405/91, C. MARIA MERCEDES QUIROZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores s/n., poblado de Tlamaná, municipio de Avianango, predio denominado "Niñas", mide y linda: al norte: 152.00 m con Matilde López; al sur: 164.00 m con Roberto Martínez; al oriente: 70.00 m con barranca; al poniente: 71.00 m con camino o calle; superficie: 11,092.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 5 noviembre

N.R. 002071

N.R. 002062

Exp. 11404/91, C. SILVIA HERNANDEZ CABRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Cruces s/n., poblado Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Calvario", mide y linda: al norte: 19.05 m con Tomás Hernández Arcivar; al sur: 19.05 m con Juventino Corona; al oriente: 8.00 m con Gumercindo Vázquez Trajo; al poniente: 8.00 m con calle Las Cruces; superficie: 153.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 18 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

Exp. 11409/91, C. MARIA EVA TENORIO ALEMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino s/n., poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, mide y linda: al norte: 11.00 m con Trinidad Dávalos; al sur: 11.42 m con callejón del Pino; al oriente: 31.50 m con Florencia Avila; al poniente: 31.50 m con Hilario Dávalos Martínez; superficie: 353.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002065

Exp. 11410/91, C. CLARA TEPALCAPA JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Cuazonco", mide y linda: al norte: 30.00 m con José González Ramírez; al sur: 30.00 m con plaza del pueblo; al oriente: 24.50 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: 13.50 m con Nicéforo Martínez Mirales; 13.50 m con auditorio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002068

Exp. 11411/91, C. MARGARITO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Calvario No. 12, poblado de Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, predio denominado "Tetzintla", mide y linda: al norte: 38.00 m con Manuel Castro; al sur: 54.00 m con Filemón Rodríguez; al oriente: 53.50 m con Manuel Herrera; al poniente: 48.20 m con barranca; superficie: 2,354.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002066

Exp. 11407/91, C. FRANCISCO CHAVARRIA REYNOSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma s/n., municipio de Ozumba, predio denominado "Tepetongo", mide y linda: al norte: 132.57 m con Enrique Valencia; al sur: 132.27 m con Ángel Adaya; al oriente: 77.27 m con Benjamín Martínez; al poniente: 71.80 m con Felipe Chavarría.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 01993

Exp. 11412/91, C. REYNALDA BAZAN TAPIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno s/n., poblado de San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "El Parian", mide y linda: al norte: 29.00 m con Lorenzo Vázquez García; al sur: 29.00 m con Mayolo Tepoz Ixehutl; al oriente: 14.00 m con calle Fresno; al poniente: 14.00 m con Guillermina Castillo; superficie 406.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002057

Exp. 11413/91, C. RAMON ROSALES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado "Ocutongo", mide y linda: al norte: 23.00 m con calle Guerrero; al sur: 24.00 m con Dolores y Epitacio Díaz; al oriente: 35.00 m con calle Niños Héroes; al poniente: 35.00 m con Lucio Rosales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 16 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002058

Exp. 11414/91, C. JOSE LUIS HERNANDEZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino Real Cocotitlán s/n., poblado de Tlapala, municipio de Chalco, predio denominado "El Capulín", mide y linda: al norte: 15.00 m con Agustín Valencia; al sur: 15.00 m con María Morales; al oriente: 27.00 m con Agustín Valencia; al poniente: 27.00 m con Camino Real de Cocotitlán; superficie: 405.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 16 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002059

Exp. 11406/91, C. FELIPE BENITEZ MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado "El Arenal", mide y linda: al norte: 12.00 m con Adolfo Martínez; al sur: 154.50 m con Luis Abud, Sebastián de la Cruz y Manuela Chávez; al oriente: 197.00 m con río; al poniente: 114.50 m con Manuel Alemán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 16 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002014

Exp. 11420/91, C. FRANCISCO SANTANA ONOFRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Santa Cruz", mide y linda: al norte: 44.00 m con calle del Campo; al sur: 28.50 m con avenida Nacional, 26.65 m con Dolores Santana Valdez; al oriente: 80.73 m con María López Sánchez; 39.00 m con Dolores Santana Valdez; al poniente: 93.90 m con Bertha y Ma. de los Angeles Molina B.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 16 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002013

Exp. 11419/91, C. FRANCISCO SANTANA ONOFRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Texcalixco", mide y linda: al norte: 27.00 m con Venancia Espinoza Ninfo; al sur: 40.00 m con Av. Nuevo México; al oriente: 104.00 m con Av. Nacional; al poniente: 110.00 m con línea ondulada con Víctor Corona Martínez y otros; superficie: 3,384.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 16 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002048

Exp. 11416/91, C. ALZIVAR CABRERA MA. ENRIQUETA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 6.90 m con calle de Pino; al sur: 7.00 m con Juan Rodríguez Cabrera; al oriente: 19.00 m con Joaquín Dávalos Delgado; al poniente: 19.30 m con calle Londres. Superficie de: 133.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002028

Exp. 11297/91, C. FELIPE ROSALES VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carril s/n, Temamatla, mpio. de Temamatla, predio denominado "Cuautitla", mide y linda; al norte: 18.00 m con Martín Cristalinas; al sur: 26.00 m con Miguel Vanegas; al oriente: 276.20 m con Juan Rosales Vázquez; al poniente: 257.90 m con David Vanegas. Superficie: 5,136.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002033

Exp. 11301/91, C. LUCINO TEODORO RODRIGUEZ HER-  
NANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Temamatla, mpio. de Temamatla, predio denominado "Tototla", mide y linda; al norte: 17.60 m con Luis Díaz Orospe; al sur: 17.60 m con calle de Baja California; al oriente: 37.10 m con Petra Vázquez Ramírez; al poniente: 37.10 m con Luis Abud Sánchez. Superficie: 652.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

C. 002031

Exp. 11300/91, C. CECILIO ROSALES VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle carril s/n, Los Reyes Acatlixhuayán, mpio. de Temamatla, predio denominado "Cuautitla Fracción 01", mide y linda; al norte: 18.00 m con Marín Cristalinas; al sur: 26.00 m con Miguel Vanegas; al oriente: 294.00 m con Aurelia Vda. de Chávez; al poniente: 260.35 m con Felipe Rosales Vázquez. Superficie: 5,608.64 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002037

Exp. 11302/91, C. MARTHA MAYA MONDRAGON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 4, Los Reyes Acatlixhuayán, mpio. de Temamatla, predio denominado "Tlalnepantla", mide y linda; al norte: 37.65 m con Cástula Sánchez y Alejandro A., al sur: 37.00 m con callejón Independencia; al oriente: 21.20 m con Cástula Sánchez; al poniente: 20.28 m con calle Morelos. Superficie: 775.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002029

Exp. 11298/91, C. JUAN ROSALES VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carril s/n, Los Reyes Acatlixhuayán, mpio. de Temamatla, predio de nominado "Contla 01", mide y linda; al norte: 163.60 m con Alejandro Montero Ramos; al sur: 178.00 m con Genoveva Rosales Vázquez; al oriente: 28.00 m con Río San Juan; al poniente: 24.80 m con Carril. Superficie: 4,362.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002038

Exp. 11296/91, C. JOSE CUPERTINO RODRIGUEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión s/n, Ayapango, mpio. de Ayapango, predio denominado "El Arenal", mide y linda; al norte: 33.80 m con Lucila Rodríguez Flores; al sur: 35.00 m con Río Los Reyes; al oriente: 35.10 m con Estela Ma. Isabel B., al poniente: 37.20 m con Ana Castro Flores. Superficie: 1,243.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002049

Exp. 11418/91, C. MARIA RODRIGUEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión s/n, Ayapango, mpio. de Ayapango, predio denominado "El Arenal", mide y linda; al norte: 31.00 m con Obdulia Rodríguez Flores; al sur: 32.00 m con Lucila Rodríguez Flores; al oriente: 31.00 m con Estela Ma. Isabel Basurto P., al poniente: 30.00 m con Ana Castro Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002030

Exp. 11299/91, GENOVEVA ROSALES VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carril s/n Los Reyes Acatlixhuayán, mpio. de Temamatla, predio denominado "Contla 2", mide y linda; al norte: 178.00 m con Juan Rosales Vázquez; al sur: 178.00 m con Aurora Villanueva; al oriente: 25.30 m con Nicolás Rosales; al poniente: 24.80 m con Carril. Superficie: 4,684.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002047

Exp. 11293/91, C. ALEJANDRO BUENDIA TENORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Francisco Zeatlalpan, mpio. de Chalco, predio denominado "Texopa", mide y linda; al norte: 28.40 m con Cándido Buendía; al sur: 35.00 m con Gerardo Ramos; al oriente: 8.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 10.00 m con Río. Superficie: 285.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002042

Exp. 11415/91, C. FELIPE GONZALEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 3, Chalco, mpio. de Chalco, predio denominado "Jaitenes", mide y linda; al norte: 9.00 m con Guadalupe González Pérez; al sur: 9.00 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: 23.20 m con Pedro Torres; al poniente: 23.20 m con calle Privada. Superficie: 208.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 002043

Exp. 11289/91, C. FELIPE GONZALEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Guadalupe Victoria s/n, Chalco, mpio. de Chalco, predio denominado "Jalqueco", mide y linda; al norte: 9.75 m con J. Guadalupe Contreras; al sur: 9.00 m con Felipe González Pérez; al oriente: 23.20 m con Rafael Martínez; al poniente: 23.20 m con calle Privada. Superficie: 217.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

N.R. 01967

Exp. 11294/91, C. ISMAEL CONCHA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santiago Tepopula, mpio. de Tenango del Aire, predio denominado "Texocatlila", mide y linda; al norte: 45.00 m con Vicente Faustinos Escobar; al sur: 34.10 m con Guillermo Garcés; al oriente: 22.50 m con Andrés Linares Molina; al poniente: 16.00 m con calle Allende. Superficie: 761.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4157.—28, 31 octubre y 6 noviembre

## NOTARIA PUBLICA No. 19

TLALNEPANTLA, MEX

## AVISO NOTARIAL

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, titular de la Notaría Número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código Civil de Procedimientos Civiles para el Estado de México: Que en escritura número 15,195 que obra en el volumen 325 de fecha 13 de junio de 1991, ante mí se radicó la Doble Sucesión Testamentaria, a bienes de los señores RUBEN WALLER HUESCA Y ALICIA MEJIA SIERRA VIUDA DE WALLER, en la que la señorita PATRICIA WALLER MEJIA, aceptó el cargo de Albacea y heredera universal, de la doble sucesión testamentaria, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA.—Rúbrica.

468-A1.—22 y 31 octubre

## NOTARIA PUBLICA No. 19

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, titular de la Notaría Número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México: Que en escritura número 15,128 que obra en el volumen 328, de fecha 19 de junio de 1991, ante mí se radicó la Apertura de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SALVADOR NUÑEZ ANDRADE, en la que la señora AMELIA RODRIGUEZ CASTRO VDA. DE NUÑEZ, aceptó el cargo de Heredera Universal, y la señorita GEORGINA NUÑEZ RODRIGUEZ, el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad formularán el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

Deberá de hacerse en dos ocasiones de siete en siete días.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA.—Rúbrica.

468-A1.—22 y 31 octubre.

## NOTARIA PUBLICA No. 19

TLALNEPANTLA, MEX

## AVISO NOTARIAL

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, titular de la Notaría Número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México: que en escritura 15,200 que obra en el volumen 330 de fecha 4 de julio de 1991, ante mí se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora AMELIA CHATAJ SMEKE DE MOUSSAN, en la que el señor JACOBO MOUSSAN SIELAT, aceptó el cargo de albacea y heredero universal, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

Deberá publicarse en dos ocasiones de siete en siete días.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA.—Rúbrica.

468-A1.—22 y 31 octubre.